

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 303

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 26 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 6 de junio de 2006

SUMARIO: Servicios de telecomunicaciones en las áreas de nuestro país declaradas o propuestas como patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Adopción de medidas para gestionar el acceso a los mismos. **Nemirovski y otros.** (176-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Nemirovski y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo gestionar ante las empresas prestadoras de telefonía fija y móvil el acceso a dichos servicios para las poblaciones de los sitios declarados o propuestos como patrimonio de la humanidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione el acceso a los diferentes servicios de telecomunicaciones a las áreas de nuestro país, declaradas o que están por declararse patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

Sala de las comisiones, 11 de mayo de 2006.

Osvaldo M. Nemirovski. – José R. Mongeló. – Daniel R. Kroneberger. –

Julio E. Arriaga. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Eduardo L. Accastello. – Miguel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. – Daniel A. Brue. – Nora A. Chiacchio. – Genaro A. Collantes. – Stella Maris Córdoba. – Jorge E. Coscia. – Hugo O. Cuevas. – Gustavo E. Ferri. – Francisco J. Ferro. – Amanda S. Genem. – Luis A. Ilarregui. – Gustavo A. Marconato. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Pedro J. Morini. – Blanca I. Osuna. – María del Carmen Rico. – Cristian Ritondo. – Diego H. Sartori. – Héctor O. Torino. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Nemirovski y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo gestionar ante las empresas prestadoras de los servicios de telefonía fija y móvil el acceso a dichos servicios para las poblaciones de los sitios declarados o propuestos como patrimonio de la humanidad. Luego de su análisis han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por los canales que correspondan, gestione ante las

empresas de telefonía fija y móvil la posibilidad de que los sitios declarados y los que están propuestos para patrimonio de la humanidad, así como también sus accesos terrestres y las comunidades adyacentes tengan acceso al servicio de telefonía fija y móvil.

Oswaldo M. Nemirovski. – Eduardo de Bernardi. – Luis A. Illarregui.